

**INFORME A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PATRICIO TISALEMA TRAVEL AGENCY PTPLANETOURL
CIA. LTDA.**

Señoras y señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de informes anuales de administradores de Juntas generales se presenta a su consideración el informe anual de actividades.

Es de conocimiento general que con el avance de la tecnología es necesario renovar e implementar novedosas y nuevas maneras para garantizar las ventas y captar clientes. Se ha presentado a Superintendencia de Compañías todo lo que ha solicitado para la reactivación de la compañía, sin embargo, han surgido nuevas observaciones; se espera que en el transcurso de este año se logre.

La administración está en la obligación de cumplir de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, y de esta manera procede, con la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio de los socios como para los colaboradores, proveedores y clientes en general.

Lo óptimo es captar grandes clientes potenciales y ofrecer mejores servicios buscando las mejores maneras de hacerlo hay que continuar trabajando e innovando para en lo futuro lograr que la compañía surja.

La empresa no cuenta con empleados bajo relación de dependencia, los negocios los realiza directamente la gerencia, esto se mantendrá hasta cuando la empresa disponga de un crecimiento sustancial y sea necesaria la contratación de este personal. Como representante de Nauta he acudido a algunas capacitaciones para el sector turístico.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros sociales de la compañía, libros contables, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantienen de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

La compañía en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, IESS, Ministerio de Trabajo; y continuará con la misma política. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente se presenta como adjunto.

Los Estados de Situación Financiera por ejercicio económicos 2018 de la compañía se presentan como adjunto, se realiza el respectivo pago del impuesto a renta, el pago de la reserva legal, Notas a los estados financieros.

La utilidad del ejercicio del año 2018 es de USD\$ 208.66 de este valor el 25% es para cubrir el impuesto a la renta que es USD\$ 52.17

El 5% de reserva legal es de USD\$ 7.82 quedando una utilidad de USD\$ 148.67 Las utilidades existentes de este ejercicio económico deberán ser distribuidas de la manera que se disponga en la Junta General de Socios.

Se recomienda a la junta general tomar en cuenta mejores políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2018 ha sido un año que se ve una mejora, se sugiere fortalecer la publicidad para incrementar para las ventas.

Agradezco por la confianza depositada, por los socios de la compañía.

Para constancia, suscribo a los 9 días del mes septiembre de 2019

Atentamente,



RAMIRO PATRICIO TISALEMA TRAVEL
GERENTE GENERAL